



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de junio de 1990

Expediente N° 8.204/88

RES. N° 222/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Orlando José Avila L.U. N° 40.746 para obtener reconocimiento de la asignatura Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, aprobada como alumno extraordinario del Profesorado en Matemática y Física con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática;

El informe de Departamento Alumnos que corre agregado a fs. 22 de estos/ actuados, en relación a la aprobación de la asignatura cuyo reconocimiento se/ solicita y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acordar al alumno Orlando José AVILA L.U. N° 40.746 reconocimiento de la asignatura ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS, aprobada como alumno extraordinario en el Profesorado en Matemática y Física por la asignatura del / mismo nombre correspondiente a la carrera de la LICENCIATURA EN MATEMATICA.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho reconocimiento queda condicionado a/ la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto // por Res. 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Alumnos
mm

  
Prof. LIDIA ESTER IBARRA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas